PORSCHE

Autoelite S.A.S

2024

CARTA ÉTICA
AUTORIZACIÓN
DE DATOS PERSONALES



Compromiso de nuestras contrapartes

AUTOELITE S.A.S. es una sociedades que trabajan para construir relaciones basadas en la confianza, ética, honestidad e integridad. Por ello, hemos preparado esta Carta Ética, que indica algunas condiciones que harán parte de cualquier negociación con nuestra empresa, en tres categorías principales:

1. El trato digno a los colaboradores de los terceros vinculados, a quienes se les deberá garantizar un ambiente de trabajo respetuoso, donde prime su salud y seguridad laboral, y se dé cumplimiento a la normatividad laboral.
2. Relaciones comerciales libres de cualquier manipulación, corrupción activa o pasiva, extorsión, malversación de fondos y/o conductas ilícitas de cualquier tipo.
3. Tratamiento de datos personales en estricto cumplimiento con la normativas de privacidad vigentes.

Le agradecemos leer detenidamente este documento, y de estar de acuerdo, por favor suscríbalo en señal de aceptación.

Sistema de control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo- **SAGRILAFT**

Con su firma, usted se compromete a desarrollar su actividad económica haciendo uso de los manuales, principios y valores suficientes que permita realizar el debido control y prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. En consecuencia, usted manifiesta expresamente que:

- Sus recursos y sus negocios NO PROVIENEN, ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de activos o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo, lo cual podrá ser verificado en cualquier momento mediante la consulta de la veracidad de esta información en las bases de datos que administren información referente a estas conductas.
- Cuenta con adecuados principios, valores y acciones éticas de prevención y control de lavado de activos, corrupción y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.
- Usted, ni la entidad que usted representa, ni sus accionistas, asociados o socios de capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran reportados en las listas restrictivas internacionales tales como Lista de OFAC (Lista Clinton) lista de las Naciones Unidas (ONU) o similares, que sean vinculantes para Colombia.

En todo caso, si durante el plazo de vigencia de la relación contractual, usted o algunos de sus administradores o socios llegaren a resultar inmiscuidos en una investigación de carácter penal relacionada con actividades ilícitas: lavado de dinero, o financiamiento del terrorismo, o fuese incluido en listas de control como las de la ONU, OFAC u otras; La sociedad tendrá derecho de terminar unilateralmente la relación contractual, sin perjuicio de iniciar procesos indemnizatorios a que haya lugar.

Programa de ética empresarial- **PTEE**

AUTOELITE S.A.S promueven las más altas conductas éticas y prohíbe la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones. En consecuencia, con su firma usted se compromete a ser totalmente transparente en la información reportada, así como a dar cabal cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en los países donde desarrolla su actividad comercial, así como a garantizar que sus proveedores y subcontratistas cumplan igualmente este compromiso.

Usted deberá garantizar que, en el desarrollo de las actividades propias de su objeto social, no se presenten conductas que puedan constituir o ser interpretadas como:

- Actos de Corrupción y soborno transnacional tanto en sus empleados como en la relación de los mismos con terceros, autoridades o funcionarios públicos.
- Conflicto de interés entendiéndose como situaciones en los administradores, empleados, contratistas, asociados y/o terceros vinculados al proveedor; den, ofrezcan o prometan, de manera directa o indirecta, ninguna suma de dinero o cualquier objeto de valor pecuniario u otro beneficio o utilidad, a alguna entidad, persona de carácter público o privado o servidor público, sean estos del ámbito nacional o extranjero, para obtener a cambio un beneficio en los negocios, trámites o transacciones nacionales o internacionales que se realicen en función de la relación con la sociedad.
- Entrega de regalos no permitidos, la recepción de elementos.

Por la presente declaro que he leído cuidadosamente y entendido la Carta Ética y en consecuencia me comprometo formalmente a respetar y garantizar el cumplimiento de las condiciones descritas anteriormente e implementar las mejoras que sean procedentes.

Autorización de manejo y uso de datos personales

Los datos suministrados POR EL PROVEEDOR serán procesados, almacenados, consultados en diferentes fuentes o listas y utilizados con el fin de llevar a cabo y documentar los expedientes obligatorios de comprobación de integridad de los socios comerciales que LA SOCIEDAD. Realiza tanto a sus proveedores y socios comerciales actuales como potenciales, con el fin de cumplir con los requisitos relativos a la prevención de conductas comerciales inadecuadas (como fraude, soborno, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo / Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva) y para garantizar que todas las actividades comerciales en su relación con LA SOCIEDAD. se desarrollan sin posibles conflictos de intereses y de acuerdo con las normas éticas más exigentes.

El tratamiento de mis datos personales se realizará en los términos y por las personas que se indican en la Política de los Datos Personales del CONCESIONARIO para perseguir las siguientes finalidades:

- LA SOCIEDAD podrá recurrir a empresas de servicios para recopilar, procesar y utilizar la información durante el proceso de comprobación de integridad de sus socios comerciales, siempre de conformidad con la legislación de protección de datos vigentes y con la política de tratamiento de datos personales. Con mi firma en este documento, autorizo la consulta de la información personal que reposa en bases de datos de entidades especializadas en prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y en centrales de riesgo.
- LA SOCIEDAD captura información de sus proveedores con el fin de poder procesar las cotizaciones y celebrar contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social, a través de nuestro representantes. LA SOCIEDAD utiliza esa información para realizar encuestas, análisis de la ejecución de los contratos celebrados, procesos de facturación, pagos, recaudos y cobro de cartera.
- La información de los proveedores también es utilizada para procesar, confirmar y cumplir con la venta o algún otro servicio que se suministre.

Sin perjuicio de lo anterior, mediante la suscripción de éste documento, reconozco que LA SOCIEDAD me han dado a conocer mis derechos legales y constitucionales, y aquellos que me fueron reconocidos en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en https://dealer.porsche.com/co/bogota/es-CO/Avisos-legales-y-politicas-de-privacidad

Me han informado que el CONCESIONARIO ha dispuesto el siguiente correo electrónicos servicioalcliente@porsche.com.co y el siguiente número telefónico 018000 113373 o la línea 2711911 ext. 7908 en Bogotá para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización.

Finalmente, reconozco que el suministro de mis datos personales sensibles es facultativo y que en caso de suministrarlos ha sido de manera voluntaria, sin que se me hubiera condicionado a la prestación de ningún servicio de datos sensibles."

Declaración sobre gestión del riesgo LA/FT/FPADM & compliance

	SI	NO
1. Dispone de medios o herramientas para el control de **lavado de activos, la financiación del terrorismo y la Financiación y Proliferación de Armas de Destrucción.**	☐	☐

2. Relacione la norma que regula dicho sistema, en el caso de que aplique:

3. Que entidad vigila su cumplimiento:

	SI	NO
4. Dispone de medios o herramientas para el control de **hechos de corrupción o soborno transnacional** enmarcado en el Programa de transparencia y ética empresarial PTEE de la Superintendencia de sociedades.	☐	☐



¿Que debemos hacer frente algún evento o en caso de tener alguna duda?

Comunicarse alguno de los siguientes correos:

SAGRILAFT/PTEE:
gestion.integral@porsche.com.co
ivan.rojas@distoyota.com.co
Protección de datos personales:
servicioalcliente@porsche.com.co

Conoce más de nuestras políticas de tratamiento de datos personales a través de la siguiente página:

https://dealer.porsche.com/co/bogota/es-CO/Avisos-legales-y-politicas-de-privacidad

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo:_____

Empresa:_____

Fecha:_____